

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 1ª

A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIÓNES

JORNADA: 1ª FECHA: 9/11/24

PARTIDO: Colegio San Agustín – Guadarrama

DEPORTE: Voleibol

CATEGORÍA: Juvenil/Absoluto

RESULTADO EN ACTA: Colegio San Agustín 2 – Club Voleibol Guadarrama 0

SANCIÓN: Partido por perdido al colegio San Agustin.

Según la clausula 7.10 del punto 7 Normativa General de Deportes de Equipo:

7.10: Será obligatorio en todos los deportes, que todos los jugadores inscritos en acta jueguen al menos $\frac{1}{4}$ de la duración total del encuentro. En caso de incumplimiento, se dará el partido por perdido al equipo infractor.

Comité de Competición 14 de noviembre de 2024.